RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00321/ISE/2018/SC
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA.
Lote 1: NUEVO CENTRO DE CUATRO LÍNEAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO (TIPO IES D4+B2,2) EN ZONA HOSPITAL – LAS CHAPAS DE MARBELLA, MÁLAGA.
Lote 2: NUEVO CENTRO DE CINCO LÍNEAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO (TIPO D5+B 2,2) EN ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA.
Lote 3: NUEVO CENTRO FASEADO DE CUATRO LÍNEAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y POSTOBLIGATORIA (TIPO IES D4+POST) (1ª FASE: DOS LÍNEAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA - D2) EN DOS HERMANAS, SEVILLA.
Lote 4: NUEVO CENTRO DE TRES LÍNEAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA (IES TIPO D3) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA, ALMERÍA.
CENTROS:
Lote 1: 29017785 – RP+DDFF+ESS NUEVO IES D4+B2,2 EN ZONA HOSPITAL - LAS CHAPAS DE MARBELLA, MÁLAGA.
Lote 2: 41021627 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES D5+B2,2 EN ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA.
Lote 3: 41011531 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES D4+POST, (1ª FASE: D2) EN DOS HERMANAS, SEVILLA.
Lote 4: 04010954 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES TIPO D3, EN HUÉRCAL DE ALMERÍA, ALMERÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.441.258,60 euros.
IMPORTE IVA: 302.664,31 euros.
TOTAL IMPORTE: 1.743.922,91 euros.
VALOR ESTIMADO: 1.441.258,60 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 30 de octubre de 2018 expediente 00321/ISE/2018/SC para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 06 de noviembre de 2018, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de acuerdo con la Resolución de avocación de fecha 12 de septiembre de 2018.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA:
María del Carmen Roldán Vendrell

VOCALES:
María Teresa Gil Báez
José María Flores Vargas

REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
Lydia Adán Lifante

SECRETARIO
Diego Manuel Talavera Sánchez

SUPLENTES DEL PRESIDENTE
Luis Arturo Azorit Jiménez
Luis Rodríguez Avilés

SUPLENTES DE VOCALES
Ildefonso Trigueros Muñoz
Cecilia Susana Aguaded Gómez

VOCALES SUPLENTES DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
Sofía Alguacil Herrero

SUPLENTES DEL SECRETARIO
Margarita Roldán Luque.
Inés María Ponce Latorre.
Nuria Carvajal Clemente

Código:tFc2e816PFIRMAt+pgVW7Tnq8kAmJ1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	tFc2e816PFIRMAt+pgVW7Tnq8kAmJ1	PÁGINA	1/2

Rocío Berdejo Carrión
María Lourdes Jiménez Rodríguez

REPRESENTANTE CONTROL INTERNO
Francisco de Paula Moreno Rayo

SUPLENTE CONTROL INTERNO
Antonio Medina Quintanilla

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Código:tFc2e816PFIRMAt+pgVW7Tnq8kAmJ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	tFc2e816PFIRMAt+pgVW7Tnq8kAmJ1	PÁGINA	2/2